

Convocatoria Semillero de Investigación (2024)

El Centro de Investigación en Filosofía y Derecho (CIFD) invita a los/las estudiantes de pregrado (de tercer año en adelante, incluidos egresados no graduados que deseen realizar su trabajo de tesis) a participar en el proceso de selección de nuestro semillero para el año 2024. La convocatoria está dirigida a estudiantes que tengan interés en investigar en áreas temáticas relacionadas con la **Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica** y el **Derecho internacional penal y justicia transicional** (*ver anexo para más información*).

Para postularse se deberán enviar a más tardar el **30 de junio** los siguientes documentos a las direcciones de correo electrónico ricardo.arenas@uexternado.edu.co y pablo.vanegas1@uexternado.edu.co con el asunto “Convocatoria semillero 2024”:

1. Hoja de vida.
2. Captura de pantalla donde aparezca el promedio general superior a 3,5. No es necesario presentar el certificado de notas que expide la Facultad de Derecho.
3. Carta de motivación (máximo dos páginas) donde indique la línea de su interés y el tema concreto que quisiera investigar dentro de ella (*ver anexo*).

Las personas seleccionadas serán informadas por correo electrónico.

Más información:

Centro de Investigación en Filosofía y Derecho
Calle 12B n.º 1-15 este, Bogotá, D. C.
PBX 341 9900, ext. 1127, 1128.
direccioncifd@uexternado.edu.co

ANEXO: CONDICIONES DEL SEMILLERO

I. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Cada estudiante deberá escoger, para el periodo 2024-2025, una de las siguientes líneas de investigación:

Línea de investigación	Coordinado por	Temática concreta
Filosofía del derecho y teoría jurídica	Ricardo Arenas Ávila/ Pablo Andrés Vanegas Santana/María Alejandra Díaz Vargas	<u>Órdenes normativos al margen de la ley</u>
Derecho internacional penal y justicia transicional	Natalia Silva Santaularia	<u>Justicia transicional y crímenes internacionales</u>

Las temáticas de las líneas se refieren a:

1. **Órdenes normativos al margen de la ley:** En las sociedades complejas como la nuestra, coexisten diferentes órdenes normativos (consuetudinarios, morales, religiosos, entre otros) junto al derecho formal. En algunas instancias, estos ordenamientos alternativos pueden colisionar con las estructuras jurídicas establecidas por el Estado, debido a concepciones diferentes en relación con sus valores, tradiciones o interpretaciones de la justicia. Algunos órdenes, incluso, pueden generar todo un universo normativo en contra de la ley. Por ejemplo, las mafias o grupos de delincuencia organizada pueden establecer sus propios códigos de conducta y mecanismos de resolución de conflictos al margen de los canales jurídicos "oficiales". En estos casos, los choques entre el derecho formal y los ordenamientos normativos alternativos pueden plantear problemas de gobernanza, observancia del derecho y protección de libertades.
2. **Justicia transicional y crímenes internacionales:** Los crímenes internacionales, que abarcan el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión, representan algunas de las violaciones más atroces a los derechos humanos y al derecho internacional. Creada en 2002, la Corte Penal Internacional (CPI) funciona como un tribunal permanente encargado de procesar a los responsables de estos crímenes, los cuales conmueven profundamente la conciencia de la humanidad y constituyen una amenaza a la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad. La justicia transicional es un mecanismo que busca reconciliar la relación de las víctimas y la sociedad con los victimarios y el Estado de Derecho, en el marco de un conflicto armado.

II. METODOLOGÍA

La práctica en el semillero constará de dos etapas distintas:

1. La primera de ellas corresponde a una serie de capacitaciones en investigación jurídica, en escritura académica y en las materias objeto de investigación, impartidas por docentes investigadores del Centro de Investigación en Filosofía y Derecho.
2. En la segunda etapa, los estudiantes aplicarán sus conocimientos adquiridos, seleccionarán algún tema jurídico o problemática concreta de su interés en las áreas

anteriormente enunciadas y realizarán una investigación concreta, apoyada por los docentes investigadores y asistentes del Centro de Investigación en Filosofía del Derecho.

Los resultados preliminares que demuestren rigor y calidad serán publicados en el Blog del CIFD. Los resultados finales de la práctica investigativa que demuestren rigor y calidad serán compilados y publicados en el Repositorio de la Universidad, o podrán servir de base para un futuro trabajo de tesis de grado, previa aprobación del coordinador de la línea de investigación y de la directora del CIFD.

III. PERMANENCIA DE ASPIRANTES

Aquellos estudiantes que pertenezcan al semillero tendrán que asistir a las sesiones preliminares de capacitación sobre investigación, construcción de textos y argumentación. También deberán asistir a capacitaciones concretas relacionadas con su línea de investigación y cumplir con las fechas de entrega de sus textos investigativos con rigor y disciplina. La permanencia de los aspirantes y su consideración para futuras ediciones del semillero dependerá del compromiso de cada uno con estos requisitos.

IV. PLAN DE TRABAJO

Fecha estimada	Actividad
Mayo a julio de 2024	Convocatoria
Agosto de 2024	Selección de aspirantes y notificación a admitidos
Agosto de 2024	Instalación y lanzamiento del semillero
Agosto de 2024 a septiembre de 2024	Capacitaciones
Septiembre de 2024 a noviembre de 2024	Primera etapa investigativa
Noviembre de 2024	Exposición y evaluación de resultados parciales.
Enero de 2025 a marzo de 2025	Segunda etapa investigativa
Abril de 2025	Exposición y evaluación de resultados finales.
Mayo de 2025	Estudio de permanencia de miembros y convocatoria